

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XII*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1951

356 + [XXXVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 25 de septiembre de 2017

Disponible en:

[www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz12.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz12.html)

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do depósito, y usted me ordenó la trasladara a "Casa-Mata". Para ejecutar esta orden me dirigí al señor Barreiro, jefe de la artillería que había caído prisionero, y este señor me dijo que la llave del cuarto no la tenía, pero que podíamos efectuar la entrada en él por la puerta del patio. En efecto así lo hicimos, y encontrándose en el depósito un catre de bronce, el señor Barreiro me suplicó lo pusiese en un lugar seguro para reclamarlo, pues decía que era suyo.

Yo, general, accedí a esta súplica, mandándolo a la casa de mi madre política, sin pensar jamás que este inocente favor había de dar pábulo a sospechas de mi conducta, que siempre he conservado sin mancha.

Los sables que encontré en el depósito fueron 62 y no ciento y tantos como el señor Barreiro y el señor Vázquez Cárdenas, mis calumniadores, decían que habían. Al señor don Antonio Guerra le consta que el día anterior se habían sacado del mencionado depósito 50 y tantos sables por orden del señor coronel Cristo, para dárselos a los generales.

Esta es la verdad pura, y lo demás que se pretende hacer creer al público no son sino imposturas, como les hubiera probado a mis acusadores si me hubiesen tomado las declaraciones respectivas y se hubiese hecho la averiguación que el caso requería.

Cumple a mi deber, general, pedir a usted mis excusas por mi venida y también suplicarle crea usted en la sinceridad de lo que le he expuesto como la expresión genuina de la verdad.

Los que me conocen no han dado asenso a las especies vertidas por mis enemigos; pero como no todos tienen buenas intenciones ni abrigan un corazón leal, han querido hacer recaer sobre mí gratuitas inculpaciones, que rechazo con la energía de un hombre de bien.

Soy de usted S.S. y fiel amigo.

*Lucio Bonis*

H. Matamoros, abril 10 de 1876

C. jefe de Hacienda del Estado.

Presente.

Para atender a las urgentes atenciones de las tropas que se encuentran en esta plaza, dispongo este cuartel general que inmediatamente



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

proceda esa jefatura a recoger de las oficinas respectivas del Estado y municipal, lo que en ellas exista como producto de la contribución federal que hayan amortizado hasta la fecha.

Lo comunico a usted para su conocimiento y observancia.

*(Porfirio Díaz ?)*

Abril 10 de 1876

Muy respetable general:

Tengo necesidad de manifestar a usted mis pequeños servicios que he prestado a mi Nación en diferentes épocas desde 824, que senté plaza en el regimiento permanente número 9 hasta el año 836 que me separé del ejército por medio de mi licencia absoluta, que al efecto conseguí cuando regresamos de la campaña de Texas a la que tuve la satisfacción de haber concurrido al asalto del Alamo y batalla de San Jacinto a las órdenes del presidente Santa Anna.

En 1840 milité a las órdenes del honrado y valiente general don Antonio Mejía hallándome en la acción de Acajete donde fué muerto dicho general, siendo yo uno de sus ayudantes que salí herido en dicha función de armas. Después regresé a esta ciudad como hijo adoptivo del Estado, prestando mis servicios como guardia nacional en diferentes épocas desde el 51 hasta el 66. Antes de continuar con mi biografía, atentamente le suplico me disimule que sea tan extenso. En el período antedicho, marché a la cabeza de un batallón, encontrándome en la acción de Tampico a las órdenes del C. general José M<sup>e</sup> Carbajal, cuando tomamos dicha plaza. Continué después prestando mis servicios como teniente coronel del batallón Cazadores de la Frontera, hallándome en las acciones de Loma Alta, Silao y otros varios encuentros, militando a las órdenes del virtuoso y honrado general don Santos Degollado. Tanto de este señor como de los más antes citados tengo documentos que me honran bastante.

Mi general, ¿sería molestar a usted mucho si le hiciera una entera reseña de mi carrera militar; en la que gasté toda mi juventud, teniendo el honor de haber servido a las órdenes de los generales que usted habrá conocido por su nombre y fama, cuales son don Juan Alvarez, don Guadalupe Victoria y don Esteban Moctezuma cuando expe-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dicionaban por la Costa Chica y Costa Grande? Todos mis servicios a la Nación, los principié desde clarín hasta teniente coronel, por su debida escala.

Las simpatías que he tenido hacia usted por sus grandes servicios que ha prestado a mi Patria, me hicieron no vacilar en visitarle a su llegada a la vecina ciudad, donde tuve el honor de ofrecerle mis pequeños servicios, de lo que resultara que me encomendara la comisión de invitar a los que han militado a mis órdenes para que fuesen a engrosar (sic) las filas de las fuerzas que merodeaban a esta ciudad. Tengo la conciencia de haber cumplido con dicha comisión hasta el último momento de la rendición de Casa-Mata, de donde me separé a mi casa, por no tener lugar en ningún cuerpo. Al siguiente día de estar entre nosotros, tuve el honor de visitarle manifestándome que se encontraba muy ocupado arreglando el ramo de Hacienda, y que enseguida continuaría el ramo Militar; que me daría colocación. He visto que se encuentra bastante ocupado y por esa razón no he querido distraerle de sus atenciones.

Si en algo me considera útil, me repito a sus órdenes, ofreciéndole que respecto de mis servicios y conducta puede tomar informes de las personas que no están muy lejos de usted, cuales son don Juan Prado, don Antonio Longoria y señores Fuanes Farías, Lic. Juan V. Altamirano, y en particular del ameritado general don Manuel González.

Sírvase usted disimular las molestias de su subordinado que le desea felicidades y buen acierto en las operaciones militares para el triunfo de nuestra causa.

Soy de usted Afmo. Atto. S.S.

*Manuel Loranca*

De Matamoros a donde esté, abril 10 de 1876

Muy señor mío y apreciable amigo:

Desde hace cuatro días he comenzado mis operaciones hostilizando al enemigo, después de que en Cadereyta no quiso aceptar un combate, como lo comuniqué a usted por el correo que usted se sirvió mandarme, comunicándome la ocupación de esa plaza.

Ayer noche al encontrarme al enemigo que se hallaba en Cade-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

reyta, penetrando hasta los suburbios de la capital del Estado, en cuyo punto se encuentra reconcentrado y de donde saldría hoy o mañana con dirección a Saltillo, pues así es de creerse, porque esperan pronto la llegada de usted.

Pronto llegarán para hablar con usted los señores licenciados Mier y Lerdo con don Santiago Seguín enviados cerca de usted por nosotros.

Muy pronto esperamos verlo por estos rumbos. Sin más de usted muy afecto amigo y subordinado.

*G. Treviño*

H. Matamoros, abril 10 de 1876

Sr. don Leopoldo González.

Presente.

Muy señor mío:

Recibí su carta fecha de hoy en que se queja de la prisión que sufre, suponiéndola al resultado de una intriga de las personas que lo quieren mal; y en respuesta puedo manifestarle, que estoy tan arrepentido como avergonzado de haberle dado lugar en el ejército, según los informes privados que he recibido: me ocupo sin embargo de averiguar lo relativo a su comportamiento en el servicio, y puede usted estar seguro de que en vista de lo que resulte dictaré en estricta justicia la resolución que corresponde.

Soy de usted Afmo. S.S.

*(Porfirio Díaz)*

H. Matamoros, abril 10 de 1876

Juzgado del distrito del Norte de Tamaulipas

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Siendo necesario para poner en corriente los trabajos de esta oficina, cubrir la planta de los empleados subalternos de la misma, que



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en serlo con arreglo a la ley de su creación, un escribiente un ministro ejecutor y un portero, me he fijado para el desempeño del primer empleo en el C. Nicolás Treviño, del segundo en el C. Adrián Villarreal y del tercero en el C. Tomás Alcalá.

Lo que tengo la honra de decir a usted para su inteligencia y a fin de que se sirva mandarles expedir sus nombramientos respectivos.

### Independencia y Libertad en la Constitución

*Juan Nepomuceno Margáin*

R. Matamoros, abril 10. Extiéndanse los nombramientos que pide y remítansele con una comunicación, en respuesta de la presente.

### *Justicia*

H. Matamoros, abril 10 de 1876

C. Juez del distrito de este puerto.

Presente.

Fueron ya extendidos por este cuartel general y en esta fecha los nombramientos de escribiente, ministro ejecutor y portero interinos de ese juzgado, a favor de los CC. Nicolás Treviño, Adrián Villarreal y Tomás Alcalá respectivamente, como lo propone usted en su oficio de hoy que contesto.

### Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz)*

República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Sección de operaciones.—Gral. coronel E. M. G.

C. general en jefe de la línea del Norte.

Donde se halle.

Conforme al oficio de fecha 9 que tuve el honor de dirigir a us-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ted relativo a la falta que el lerdista Pablo Quintana cometió con un ciudadano norteamericano, emprendió el ataque a las 6 de la mañana de ayer sobre esta plaza, con cuarenta hombres de caballería e infantería, la primera al mando del jefe Pedro Arriola y la segunda al del capitán Eufemio Sánchez; el enemigo en número poco mayor se encontraba situado y preparado en edificios de sólida construcción y fué la dificultad en desalojarlo sin embargo del empuje de nuestros resueltos soldados. A la una de la tarde del mismo día, se me incorporó oportunamente el comandante C. Margarito González con catorce hombres de caballería de C. Guerrero.

Dispuse pues colocar algunos tiradores en dominantes posiciones para el éxito en las punterías; lo que dió por resulta, C. general, que después de un glorioso impulso se ha triunfado completamente a las nueve de la mañana de hoy, en que el enemigo despavorido ejecutó la dispersión por el río y los campos, quedándonos el sentimiento de contar muertos a los valientes Manuel Garza, oficial de caballería y un soldado, así como dos heridos; el enemigo tuvo tres muertos y seis heridos, quedando de éste en nuestro poder algunas armas y caballos; conservándose la población en el mayor orden y regocijo, pues se muestra muy satisfecha por el favorable resultado de nuestras armas, mereciendo por lo mismo el mayor respeto y consideración por los defensores de la Constitución del 57, a la que felicito cumplidamente junto con usted por este plausible suceso.

De las personas que se encontraban a la vista del otro lado del río fueron heridas cuatro de proyectiles perdidos lo que dió por resultado desagradable, que correspondieran con cuatro disparos de cañón que por fortuna no causaron males.

Lo que tengo el honor de participar a usted para su conocimiento y el del general en jefe del Ejército Constitucionalista, C. Porfirio Díaz

Libertad en la Constitución, Laredo, México, abril 11 de 1876

*Sotomayor*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sufragio Libre. H. Matamoros, abril 11 de 1876

Cuerpo Constitucionalista.—Cuerpo Exploradores de Tamaulipas

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Con el oficio de usted fecha 9 del que cursa he recibido *adjunto* el *o*curso que el sargento 2º de este cuerpo, Macedonio Fuentes, dirigió a esa superioridad.

En cumplimiento a lo dispuesto, debo manifestar a usted que el citado Fuentes, no fué obligado a engrosar las filas de los de mi mando como expone, sino que él y varios que me acompañan fueron solicitados voluntariamente, comisionando yo una persona para que ministrara recursos a sus familias, interín concluyera la campaña, y sin exigirles sus servicios con vejaciones ni obstinación para determinado individuo, pues en el mismo caso se encuentran varios de la clase de tropa y en los que aún no desciende su fe y patriotismo por la causa, y que si se diera ascendiente al dicho de uno solo, daría margen a atender la voluntad de muchos:

Lo expuesto que determinará en ello como a bien tenga, es mi deber manifestarlo así como evacuar el informe que se me pide.

Protesto a esa superioridad las consideraciones de mi particular aprecio.

*J. M<sup>a</sup> Amador*

R. Matamoros, abril 12. Que para resolver sobre el contenido de la solicitud del sargento Macedonio Fuentes, se hace preciso que devuelva el *o*curso que se le remitió, con el informe que crea justo, y que extenderá al calce.

De H. Matamoros a N. Orleans, abril 11 de 1876

Sr. don Emiliano Martínez.

Muy apreciable señor mío:

Después de trece días de internado en el territorio de mi país y venciendo las dificultades que se me presentaron, pude organizar algunas fuerzas, con las que ataqué este puerto, ocupándolo el 2 del actual. Pocas fueron las pérdidas sufridas por ambas partes, pero nume-





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rosos y de buena calidad los materiales de guerra que en la plaza encontré a mi entrada.

Me apresuro a satisfacer una necesidad en mí, ofreciéndome a las órdenes de usted en la primera población de mi país que piso, después de mi tránsito por esa ciudad. Pocos días permaneceré en ella, pues me ocupo en organizar una columna de tres mil hombres, aproximadamente, para marchar al interior del país, reincorporando a mi paso por Nuevo León las fuerzas que en número de mil hombres militan a las órdenes de los generales Treviño y Naranjo.

Las noticias que tengo del resto del país me hacen creer que la revolución triunfará pronto.

Me despido de usted Afmo. atento servidor.

*(Porfirio Díaz)*

Matamoros, 11 de abril de 1876

Comandancia Militar de la línea del Bravo.—General en jefe.

Muy señor mío y amigo de mi estimación:

Antes de anoche le telegrafió Escobedo a Canales de San Luis Potosí, y entre otras cosas le dijo textualmente lo que copiaré en seguida. No se admire usted de las incorrecciones, pues así habla y escribe siempre el señor Escobedo.

“Linares ha sido reforzado por cien hombres de Galeana y dentro de cuatro días estará Martínez con 500 allí o en Morelos; de estos 400 infantes que le he dado, dejando cien hombres en doctor Arroyo para que persigan si vuelven a aparecer por alguna parte Camero y el médico Martínez. El general Porfirio se dirige de Matamoros sobre Monterrey con 1,500 hombres. Refuerzo a Fuero con el general Condey que salió hoy del Salado con 700 y media batería. El general Pedro Martínez que sale mañana de Mateguala (sic) con 600 hombres infantes a marchas forzadas. De Zacatecas he movido al general Revueltas con 1,300 hombres de su brigada y de aquí salen mañana y concluirá de hacerlo para de aquí mandar la brigada del general Palacios con dos baterías, 1,200 hombres infantes y 300 caballos. En la semana estará reforzado Ramírez con infantería así como el Valle del Maíz para estar a la mira de lo que ocurra por ese rumbo. En estos



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tres Estados, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí todo está en paz. Sánchez Rivera ocupó a Zacatlán batiendo la retaguardia del enemigo. Sólo empiezan a hacer operación los 3,000 hombres que mandé a México.

“Estoy arreglando que de la misma fuerza que mandé vayan 900 a Matamoros por Veracruz”.

Omito decirle lo que aquí pasa porque para ahora ya estará usted bien enterado por nuestro amigo el señor licenciado Carlos Díaz Gutiérrez.

Soy de usted con respeto su afectísimo amigo y muy atento servidor.

*S. de la Garza y Gutiérrez*

De H. Matamoros a N. Orleans, abril 11 de 1876

C. C. Antoine Esq.

Apreciable señor de todo mi respeto:

Superados los inconvenientes que fué preciso vencer a mi entrada al territorio nacional, y después de algunos días que fueron necesarios para allanar las dificultades consiguientes a una situación que se crea, me resolví a atacar esta plaza con las fuerzas que pude reunir y felizmente lo llevé a cabo ocupándola el 2 del actual, con pocas pérdidas de ambas partes, pero capturando en ella buenos y numerosos elementos de guerra con que estaba abastecida.

Dentro de breves días emprenderé mi marcha para el interior del país con una columna de tres mil hombres, aproximadamente, con la que unidas a las fuerzas de los generales Treviño y Naranjo, de Nuevo León, en número de mil hombres, estaré en aptitud de emprender ya una campaña seria sobre las plazas de Monterrey, Saltillo, San Luis y la capital.

Con la mayor satisfacción tengo el gusto de ofrecerme a sus órdenes en esta plaza, por ahora, y en breve en la misma ciudad de México, pues las noticias que he recibido de la revolución en todo el país, me hacen esperar que el triunfo de ésta será pronto.

Se repite de usted respetuosamente su afectuoso amigo y atento servidor.

*(Porfirio Díaz)*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Marín, abril 12 de 1876

Muy señor mío y respetable general:

Su apreciable última me dejó impuesto de qué punto emprenderá su marcha por estos puntos con las fuerzas de su digno mando.

Hará tres días que permanecía en este punto casi a riesgo de ser batido por el enemigo, pues aunque tengo bastante fuerza, la mayor parte está desarmada y no tengo gran confianza del éxito, toda vez que sea atacado por toda la fuerza enemiga. Sin embargo de todo, puede estar seguro de que en caso necesario jugaré el todo por el todo. Si permanezco aquí es con el objeto de aprovechar los elementos de estos pueblos y para proteger la organización que en ella se efectúe con la mayor actividad. He logrado hacer que todas las partidas de tropa se reconcentren en Monterrey, inclusive Quiroga que no tiene ya perdón por tantos engaños hechos a nosotros; peor para él.

Sería conveniente que se sirviera usted enviar una fuerza por el camino de China y en dirección de Cadareyta a efecto de que obre en Ojete (?) en combinación con nosotros por aquel rumbo. Ojalá que pudiera usted mandarme algunas armas aunque sean fusiles de cualquier calibre; todo me falta, mi general, pero no quiero ser exigente con usted.

La correspondencia de que usted me habla efectivamente fué detenida y recogida por una inadvertencia del general Vara y tengo el pesar de manifestar a usted que no parece entre los varios papeles que se recogieron y sólo la proclama o sea el plan que hoy mismo mando a Monterrey para su destino. Conservo la esperanza de que Mier o Cerda haya recogido los documentos a que usted se refiere y en ese caso lo mejor es pedirlos a ellos, si estuvieren todavía cerca de usted; si no, a la llegada entre nosotros los recogeré y remitiré. Hasta hoy recibí devuelta de Monterrey la carta de usted.

Yo creo que ha sido fatal la barbaridad de detener la correspondencia para Vara; ignoraba que usted se servía de ese conducto.

Ahora he sabido que se ha dado orden para no dejar transitar la diligencia de Monterrey a Matamoros, pero puede venir hasta Cerralvo perfectamente desde ese punto.

Hoy llegará Corella al Saltillo con poco más o menos 400 hom-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bres, tropa doblemente desmoralizada que la de Monterrey. El enviado de usted, Montero, pasó por estos puntos y por el Saltillo llevando un pasaporte de Fuero; algunos hacen comentarios de este incidente, aunque favorables a usted y a nuestra causa.

Le adjunto las últimas noticias de San Luis para que se sirva formar juicio del estado que guarda el país. Falcón se pronunciará pronto, pues en el distrito de Río Grande y en el de Monclova han dado ya el primer paso, . . . . . una neutralidad que resistirá a García Carrillo, y como no se ocultará a usted esta medida implica una desobediencia al Ejecutivo y es seguro dará el resultado que nos esperamos.

Hoy le escribí a Falcón sobre la materia y esto lo acabará de resolver; ya le he escrito y me contestó que no lo haría por de pronto por asuntos de familia; pero que podíamos contar con él. En el Saltillo o sus inmediaciones se pronunció don Mucio Peña; me aseguran los amigos que tuvo algunos elementos.

Si no puede venir pronto haga un esfuerzo y remítanos armas y todo cuanto le sea posible.

Seguiré escribiendo conforme vayan presentándose los acontecimientos por ahí

Ya sabe usted cuanto lo respeta y estima su subordinado y amigo.

*G. Treviño*

Matamoros, México, abril 12 de 1876

El señor general Díaz compró a J. Rouede, calle del Comercio, N° 63:  
100 carabinas de Reminton (sic) calibre 50 reforzado (?)

a \$ 20.00 cada una . . . . .	\$ 2,000.00
20 mil cartuchos para las mismas a \$ 25.00 el millar ..	500.00
	<hr/>
	\$ 2,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Gobernación*

H. Matamoros, abril 12 de 1876

C. Juan Chapa.

Presente.

Este cuartel general atendiendo a las actividades, aptitud y buenos antecedentes que caracterizan a usted ha tenido a bien nombrarlo jefe de la policía rural de esa localidad, esperando que desde luego se preste a llenar las obligaciones del cargo que se le confiere.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz)*

H. Matamoros, abril 12 de 1876

Matías Hinojosa,

Coronel del cuerpo de Rifleros de Bagdad.

Certifico: que el capitán C. Eugenio González prestó sus servicios en el cuerpo que me honro de mandar en el campamento, ataque y toma de esta plaza.

Certifico igualmente, que el C. capitán Gómez, cumplió debidamente con los deberes que a su empleo le correspondieron.

*Matias Hinojosa*

Conforme, *Amador*

H. Matamoros, abril 12 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Eugenio Gómez, capitán de caballería, actualmente empleado en la Legión de Honor, cuerpo de los que dignamente son a sus órdenes; por los conductos de ordenanza y respetuosamente ante usted comparezco manifestando que según el certificado del C. coronel Hinojosa, que acompaño quedará informado, en lo que he servido adicto a secundar su propósito.



Pero por las atenciones que debo a mi familia, y no poder continuar en el servicio, suplico a usted se sirva dar sus superiores órdenes para que se me ponga en receso; pues espere usted de mí, que estaré listo a su primer llamamiento.

*Eugenio Gómez*

---

H. Matamoros, abril 17 de 1876

Son justas las razones que el C. capitán Eugenio Gómez expone.

*J. M. Amador*

---

*Guerra*

H. Matamoros, abril 17 de 1876

C. capitán Eugenio Gómez:

En atención a la causa por usted expuesta en su ocurso del 12 del presente, y visto el informe favorable del jefe del cuerpo, este cuartel general ha tenido a bien conceder la baja que usted solicita.

Dígolo a usted para su conocimiento y como resultado de su escrito mencionado.

Libertad en la Constitución

---

H. Matamoros, abril 17 de 1876

C. coronel J. M. Amador,  
Jefe de la Legión de Honor.

A solicitud del C. capitán Eugenio Gómez y en atención y la causa que expone, este cuartel general ha tenido a bien concederle la baja que solicita de ese cuerpo.

Lo digo a usted para su inteligencia y efectos consiguientes.

Libertad en la Constitución

---



*Hacienda*

H. Matamoros, abril 12 de 1876

C. jefe superior de Hacienda del Estado.

Presente.

Los señores José Fernández y H<sup>o</sup> entregarán a usted la suma de catorce mil pesos (\$ 14,000.00) en moneda corriente, con el carácter de anticipo, por derechos de internación que directa o indirectamente causen en la aduana marítima y fronteriza de este puerto.

Sobre esa cantidad está convenido que se les abone una igual, por vía de premio, y en esa virtud usted se cargará veintiocho mil pesos por el anticipo que hacen los señores expresados, cuidando de explicar en sus asientos cuál es la cantidad que se recibe y la que se pierde, para que cuando se amorticen por la aduana los documentos que se han extendido a los interesados y los pase a usted como dinero, usted pueda justificar la inversión con la que se dé al efectivo que recibe y la pérdida que se sufre en la transacción.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*

Matamoros, abril 12 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

He recibido una comunicación de usted fecha de hoy en la que se sirve decirme que los señores José Fernández H<sup>o</sup> entregarán en esta jefatura de Hacienda de mi cargo la suma de \$ 14,000.00 (catorce mil pesos) en moneda corriente con el carácter de anticipo por derechos de internación que directa o indirectamente causen en la aduana marítima y fronteriza de este puerto; sobre cuya cantidad está convenido que se les abone una igual por vía de premio y que con tal virtud, esta propia jefatura se cargará veintiocho mil pesos por derecho de anticipo,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que hacen los indicados señores, cuidando de hacer la explicación necesaria en los asientos con respecto a lo que se recibe y a lo que se pierde.

Al tener la honra de contestar a usted en nota de que me ocupo, debo manifestarle, que en mi concepto, la única manera de que el asiento que esta jefatura debe practicar por los catorce mil pesos de premio, quede con la claridad necesaria que desea ese cuartel general, es que al mismo tiempo que se forme el cargo por los veintiocho mil pesos, debe hacerlo en la data por los indicados catorce mil bajo el ramo de "Premios y Cambios" firmando la póliza respectiva los señores Fernández y H<sup>o</sup>, sobre cuyo asunto siempre que sea de la aprobación de usted, le suplico se sirva decírmelo en contestación a esta nota, o de lo contrario, indicarme su parecer en este particular.

Libertad en la Constitución

*F. Márquez*

Matamoros, abril 15 de 1876

C. jefe de Hacienda del Estado.

Presente.

Para que quede con la claridad que este cuartel general desea el asiento que esa jefatura debe practicar por los catorce mil pesos del premio otorgado a los señores José Fernández y H<sup>o</sup>, por igual suma que en numerario exhibirán en esa oficina, se dispone que al formarse usted el cargo respectivo por los veintiocho mil pesos, deberá datarse al mismo tiempo los indicados catorce mil pesos bajo el ramo de "Premios y Cambios" firmando la póliza respectiva los señores Fernández y H<sup>o</sup>, como usted lo indica en su oficio fecha 12 del actual que contesto.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Alamos, abril 12 de 1876

Muy señor mío y respetable general:

Supongo que a mi paisano y amigo, el señor licenciado Juan N. Margáin en las viejas relaciones de amistad con usted y con todos nuestros compatriotas; pero no obstante esta creencia, me permito recomendarlo a la distinguida consideración de usted como un buen amigo y como partidario, lo es decididamente y como patriota tiene pruebas irrecusables de su conducta.

Si por alguna circunstancia extraña, no ha sido hasta hoy conocido por usted, le ruego prestarle toda su deferencia, seguro de que encontrará en mi paisano un hombre que nada le dejará que desear.

Mi recomendación es espontánea y como tal, le suplico se sirva usted aceptarla.

Sin más por el momento ya sabe usted cuanto le estima su subordinado.

G. Treviño

H. Matamoros, abril 12 de 1876

Sr. teniente coronel don Manuel Loranca.

Presente.

Apreciable señor:

Es en mi poder su carta fecha 10 del actual que contesto.

Estoy al tanto de los largos e interesantes servicios por usted prestados a la Nación, no creyendo por lo mismo necesario ocurrir por informes a las personas que usted indica. Está usted seguro de que abundo en los mejores deseos de utilizar sus servicios, y de que la próxima organización del ejército me proporcionará ocasión de satisfacer aquellos, colocando a usted en el lugar que se merece.

Me despido de usted suscribiéndome su afectísimo amigo y S.S.

(Porfirio Díaz)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De la Habana a Matamoros, abril 12 de 1876

Estimado amigo:

Sin ninguna de usted, confirmo a usted la mía fecha 6 del actual. Nada notable he tenido que comunicar a usted por telégrafo; por las adjuntas tiras de periódicos, verá usted lo que ocurrió por Veracruz hasta el 4 del actual. La línea del ferrocarril, según me dicen de Veracruz, ha sido nuevamente atacada con 3 trenes (?) militares de a 8 hombres cada tren; escoltado de Veracruz a Boca del Monte han llevado el correo y carga del correo, pero me dicen que creen pronto vuelva a quedar interrumpida dicha línea a causa del avance que sobre Tehuacán hacían las fuerzas de Oaxaca; lo demás todo lo verá usted en las tiras adjuntas.

Suplico a usted que cualquier carta que me dirija tanto para ésta como para Veracruz la dirija usted a Nueva Orleans a los señores Gordon y Garrida o a don Manuel Payno para que bien estos señores me la remitan en su correspondencia a Veracruz o a ésta a los señores Camino Cuesta y Cia. encargándoles a dichos la dirección que deben darle; con esto no se extraviarán.

Yo pensaba salir de aquí a Europa en el vapor del 15, pero habiendo tenido que condescender a los deseos de un amigo para pasar con él unos días de campo en su finca, he cambiado de parecer y en los últimos días de este mes saldré de ésta para Nueva Orleans y de allí probablemente me dirigiré a ésa para tener el gusto de verlo, si es que aún se halla usted ahí; si no, me regresaré y me dirigiré a Nueva York para allí embarcarme a Europa inter duren los sucesos políticos en México, a no ser que usted crea deba obrar de otra manera. En este caso, espero se sirva usted comunicármelo para a mi llegada a Nueva Orleans, poder proceder conforme a los deseos de usted. Sin tiempo para más, dé usted mis afectuosos recuerdos a González, manifestándole no le escribo por no tener objeto a qué hacerlo. Sabe usted puede mandar como guste a su Afmo. amigo y S.S.

*Francisco M. de Prida*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De El Jardín a Matamoros, abril 12 de 1876

Muy distinguido señor, compañero y amado amigo:

Después de nuestra separación no he parado de hacer cuanto ha estado a mi alcance por el cumplimiento de mi encargo; repito a usted lo que en una de mis anteriores, que las 200 barrenas que se encontraban en ésta comprometidas a mí y que yo mismo traje de Corpus, las vendió el judío dueño, en mi ausencia, al contado y bien vendidas; unas le tocaron a P. Arriola y las otras, que fué la mayor parte, a S. Benavides para un Lic. Garzallala (Garza Ayala?), enemigo nuestro en alto grado y en todas épocas; reside en Monterrey, es general para mayores señas; este don Santos es su suegro y nos declara la más activa guerra; es ciudadano americano y coronel; esbirro de Lerdo en 72 y ahora ya se encuentra preparando de nuevo el modo de atacar o hacer que ataquen a Sotomayor como a Arriola; pero en esta vez se chasquea, estamos tomando las medidas necesarias, organizando, etc.

Sotomayor se conduce muy bien y la opinión general con nosotros; cuando piense en que marchemos a tomar a Monterrey o a otra parte, dignese comunicármelo con oportunidad para sacar cuantos elementos se puedan y quizá ya sea tiempo de que mi encargo produzca los felices resultados que me espero, particularmente con los recursos de cierto amigo que usted sabe, y me place el que le auguré nos pertenecía y no me equivoqué; pero es como todas las cosas, cuando uno quiere una cosa y espera el resultado de ella, se desespera; yo he sufrido mucho en estos días porque a consecuencia de que me parece que todo, todo, se retarda y me enoja conmigo mismo porque creo ser sumamente inútil. Pronto tendrá usted el resultado del amigo a que me refiero y oportunamente las barrenas que se consigan.

Los carritos y mulas que antes le ofrecía a usted, le repito que puede disponer de ellos; los tengo avanzados en el rancho del Venado desde que usted me llamó; los carros son diez y las mulas más de cien; éstas sin los carros pueden servir para arrastrar alguna otra cosa, o vender una y otra cosa para lo que pueda ofrecérole. Ordene lo que a bien tenga, señor.

En mi última con gusto le adjunté una copia de la nota oficial que se le dirigió al jefe del campo militar de Laredo Texas con relación a



ÁRCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

un suceso con el que ocupaba a L(aredo) México por parte de Lerdo y hoy le adjunto la copia del parte de la ocupación de la plaza; que aunque en pequeña escala el triunfo, no puedo menos que felicitarlo por él pues algo influye en la moral pública; seguro de que cuanto él expresa es enteramente exacto.

Con el ardiente deseo de verlo me repito suyo y de sus fieles amigos particularmente al buen compañero el señor Mena.

Suyo siempre.

*P(edro Soto)*

H. Matamoros, abril 13 de 1876

C. Jefe superior de Hacienda del Estado.

Pr e s e n t e.

Por acuerdo de este cuartel general se servirá usted disponer que en la sección que corresponda de la oficina de su cargo, se abra un registro en que se tome nota de los individuos del ejército que al marchar a la campaña que se emprende sobre el interior, desean dejar a sus familias alguna parte del sueldo que disfrutan, cuidando de que en el registro se exprese con claridad el nombre de los mismos individuos, su empleo, cantidad mensual que dejan y el nombre de las personas que deben recibir tales ministraciones.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*

H. Matamoros, abril 13 de 1876

C. administrador de la aduana marítima  
y fronteriza de este puerto.

Pr e s e n t e. \*

Por disposición de este cuartel general admitirá usted a los señores José Fernández y H<sup>o</sup> el presente documento, en pago de los dere-

\* Hay otra orden igual en favor del C. Sabás Cavazos. A.M.C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

chos de importación que directa o indirectamente causen en este puerto, hasta amortizarles la cantidad de catorce mil pesos (\$ 14,000.00) que para las atenciones de la guerra han facilitado con el carácter de anticipo; y pagado que sea en su totalidad, lo pasará como dinero a la jefatura superior de Hacienda del Estado, para balancear el cargo que la misma oficina se tiene hecho desde que recibió aquella cantidad. Y en el caso de que en el término de cuatro meses contados desde la fecha, no se haya hecho por completo la amortización, dispondrá usted que en dinero efectivo se cubra la cantidad que resulte a favor de los señores expresados.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*

H. Matamoros, abril 13 de 1876

Ejército Constitucional.

Batallón Guardia Nacional.

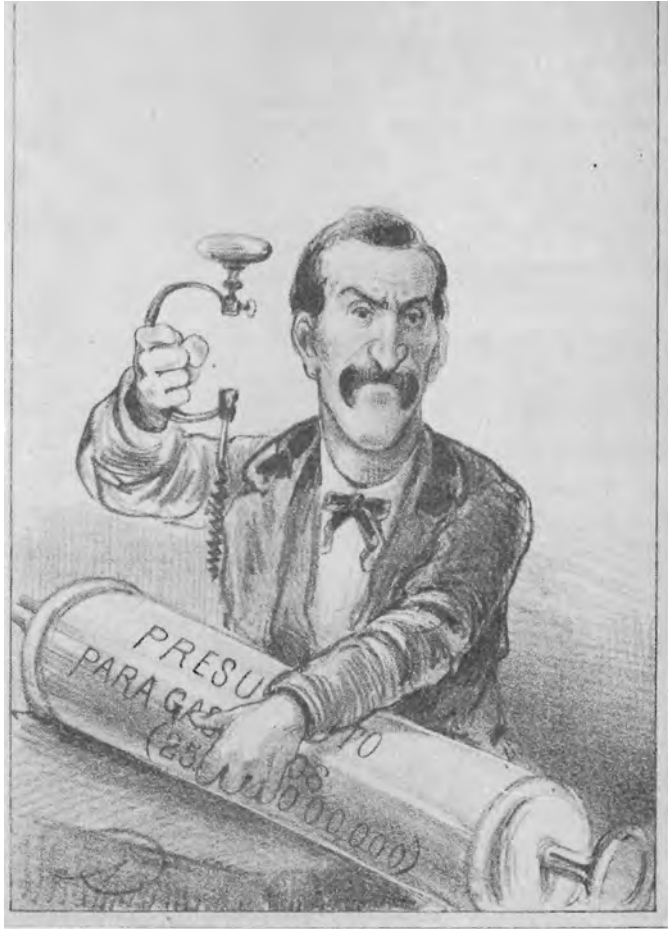
Recibí del depósito del cuartel general la cantidad de cuatrocientas cartucheras, dotadas de sus respectivas fornituras y escudos para el uso del batallón que es a mi mando.

*Lauro Cavazos*

Telegrama depositado en Reynosa el 14 de abril de 1876 y recibido en Matamoros el mismo día

Llegué a ésta sin novedad. Dejo aquí para restablecerse oficina telegráfica al presidente del R. Ayuntamiento. Ya se tomó sus providencias respecto de las pasturas. Ya emprendo mi marcha para antiguo Reynosa. De lo que ocurra por allá daré a usted aviso. El administrador de correos está para restablecer su oficina.

*Cenobio Cantú Garza*



EL PADRE COBOS DE 26 DE ABRIL DE 1874. CARICATURIZADO EL MINISTRO DE HACIENDA DON FRANCISCO MEJÍA. EL PIE: "EL EJECUTIVO Q E PUEDE MÁS QUE NADIE, HA DISPUESTO SE TERMINE PRONTO ESTE NEGOCIO, PARA PONER A DISCUSIÓN ESTE NUEVO IMPUESTO"



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama depositado en Reynosa el 14 de abril de 1876

Cumpliré con lo dispuesto en su grata de ocho del actual.  
Su S.S.

*M. Isasi*

Telegrama depositado en Reynosa el 14 de abril de 1876

Estimado general: Anoche recibí su apreciable de fecha 8 del actual, y quedo enterado de ella con satisfacción por la buena acogida que usted tuvo a bien darme; desde hoy queda esta oficina restablecida, quedando yo al frente de ella hasta nuevas órdenes. Suplico a usted tenga la bondad de pasar a esa oficina para hablar a usted de asuntos reservados. Reciba usted mi grande felicitación por la grata jornada del día dos del presente y me suscribo de usted su atento y S.S.

*Pablo González*

H. Matamoros, abril 14 de 1876

Encarnación Hernández, vecino de esta ciudad y capitán del Ejército Constitucionalista, ante usted respetuosamente expone: que habiendo prestado sus servicios voluntariamente, como capitán de caballería, en la Legión de Honor, que comanda el C. coronel José María Amador, durante el tiempo que asediaban esta plaza, hasta que fué ocupada; y que estando aún prestando sus servicios en el mismo cuerpo, desatendiendo sus quehaceres e intereses que consisten en bienes de rancho, como también de estar al lado de su familia, no le es posible continuar la campaña, por las circunstancias expresadas, atendiéndose a que si descuida de los pocos intereses que tiene, y de los cuales subsiste, por ser la base principal de su capital, indudablemente los perderá en su totalidad, siéndole imposible de remediarlos, por lo que suplica a esa superioridad se sirva admitir su renuncia, que hace en forma teniendo presente lo manifestado, con lo que recibirá justicia.

Es justicia que pido con las protestas necesarias.

*Encarnación Hernández*





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Matamoros, abril 15. Al jefe de la Legión de Honor para que informe. Rúbrica del general Díaz.

H. Matamoros, abril 17 de 1876

Son justas las razones que expone el C. capitán Encarnación Hernández.

*J. M. Amador*

C. capitán Encarnación Hernández.

Este cuartel general, en atención a la causa expuesta por usted en su escrito fecha 14 del presente, y visto el informe favorable del jefe respectivo, ha tenido a bien conceder la baja que usted solicita, del cuerpo "Legión de Honor".

Lo comunico a usted para su conocimiento y como resultado de su citado ocursó. \*

Libertad en la Constitución, H. Matamoros, abril 17 de 1876

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de Tamaulipas

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Quedo impuesto por la comunicación de usted fecha 13 del corriente que ese cuartel general ha dispuesto se abra en esta jefatura un registro a fin de que los individuos del ejército que marchan al interior del país y que deseen destinar una parte de su haber para cubrir las atenciones de sus familias lo manifiesten a esta oficina que deberá cubrir las asignaciones con cargo a los cuerpos a que pertenecen.

Siendo preciso para conocer el grado de cada uno de los interesados, tomar la copia de sus nombramientos en el libro respectivo, será urgente que ese cuartel general dicte la medida que juzgue conveniente a fin de que pueda ser eficaz la disposición dictada.

Libertad en la Constitución. Matamoros, abril 14 de 1876

*Márquez*

\* Hay una semejante del teniente de caballería Antonio Cisneros, y recayó la misma resolución. A.M.C.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Matamoros, abril 15. Que no siendo posible por ahora la presentación de las patentes a que se refiere, se sirva de las listas de la revista pasada en el corriente mes, en la cual constan los empleos de todos los individuos del ejército, como comprobante de los haberes que disfrutaron los que quieran dejar a sus familias alguna asignación a cuenta de sus sueldos.

### *Hacienda*

C. Jefe de Hacienda del Estado.

Presente.

No siendo posible por ahora la presentación de las patentes a que usted se refiere en su oficio de ayer, se servirá esa jefatura de las listas de revista pasada en el presente mes, (en la cual constan los empleos de todos los individuos del ejército) como comprobante de los haberes que disfrutaron los que quieran dejar a sus familias alguna asignación a cuenta de sus sueldos.

Lo digo a usted en contestación a su citada nota.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 15 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

H. Matamoros, abril 14 de 1876

Cuenta de gastos de los que hizo y pagó de su peculio el coronel que suscribe, para atender a las necesidades de la fuerza de su mando y demás asuntos del servicio SS. durante el tiempo que merodeó al frente de la H. Matamoros; los cuales presenta detalladamente al ciudadano general en jefe del Ejército Constitucionalista con el objeto de que le sea reintegrado el valor de dichos gastos que expresa en el orden siguiente:

1875

Octubre	6	Por una res .....	\$	10.00
	7	por dos arrobas de café para la fuerza .....		15.62
	13	por seis libras de tabaco .....		4.50
„	14	por una res gorda .....		10.00
„	14	por cinco caballos que se murieron, que pedí a particulares		75.00
„	20	por una res gorda .....		10.00



1875

	20	por seis arrobas de café para repartir a la fuerza .....	\$ 36.00
	22	por dos cargas de dulce .....	22.00
	24	por una res .....	10.00
	25	por ocho libras de tabaco .....	7.00
	27	por un correo a Naranjo .....	5.00
	28	por una res .....	10.00
	29	por dos docenas de zapatos para la gente .....	18.00
	30	por 8 sombreros para la gente .....	24.00
Noviembre	3	por una res .....	10.00
	4	por dos cargas de dulce .....	22.00
	6	por un correo a Nuevo León y un caballo que se murió	26.00
	8	por una res .....	10.00
	9	por ocho libras de tabaco .....	8.00
	10	por tortillas .....	4.00
	11	por una docena de jorongos .....	30.00
	13	por una res .....	10.00
	14	por seis arrobas de café .....	36.00
	16	por una carga de dulce .....	11.00
	17	por ocho libras de tabaco .....	7.00
	18	por una res gorda .....	10.00
	19	por seis pares de pantalones de lienzo .....	15.00
	19	por seis camisas .....	9.00
	19	por seis calzoncillos de lienzo .....	6.00
	22	por una res gorda .....	10.00
	23	por un correo a Uruapan .....	10.00
	24	por una res gorda .....	10.00
	26	por parque a Matamoros .....	15.00
	28	por una res gorda .....	10.00
	29	por tortillas para la fuerza .....	6.00
	30	por ocho libras de tabaco .....	7.00
Diciembre	1º	por una res .....	10.00

1876

E n e r o	2	por un correo a Nuevo León .....	4.00
	3	por dos caballos comprados .....	28.00
	4	por una res gorda .....	10.00
	5	por tortillas para la fuerza .....	4.50
	6	por una carga de dulce .....	11.00
	7	por una res gorda .....	10.00
	8	por cuatro pares de zapatos .....	6.00



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

1876

Enero	9	por dos sombreros .....	\$ 10.00
"	10	por una res gorda .....	10.00
"	12	por dos arrobas de café .....	18.75
"	14	por tres cargas de maíz .....	24.00
"	16	por una res gorda .....	10.00
"	17	por un correo a Mamatoros .....	4.00
"	18	por ocho libras de tabaco .....	7.00
"	20	por un tercio de dulce .....	5.50
"	21	por una res gorda .....	10.00
"	22	por un correo a Bagdad .....	3.00
"	8	por parque de ocho y doce .....	16.00
"	8	por 224 herraduras para la caballería .....	28.00
"	8	por ocho libras clavazón .....	2.50
"	8	por seis arrobas de café .....	31.25
Febrero	8	por valor de efectos que tomaron los empleados del Gobierno en mi tienda de Linares ascendentes a .....	326.00
Marzo	3	por cinco caballos herrados .....	5.00
"	9	por café, pan, chorizo y dulce .....	3.50
"	11	por maíz y rastrojo de la caballada .....	5.50
"	11	entregado al comandante Bonifacio Valdez que se quedó organizando gente .....	10.00
"	11	por maíz, una res y tortillas en los Baratillos .....	18.25
"	12	por prorrato entre cuarenta y cinco hombres .....	22.50
"	12	por rastrojo y maíz en el "Gavilán" .....	3.50
"	13	por prorrato entre los mismos 45 .....	11.25
"	14	por prorrato entre los mismos 45 .....	11.25
"	14	para el oficial Quintero .....	1.00
"	14	por maíz y pastura .....	1.50
"	15	por una carga de maíz .....	9.00
"	15	por prorrato a 45 hombres .....	22.50
"	16	por prorrato entre los mismos 45 hombres .....	11.25
"	16	dado al correo Leocadio Guerra .....	10.00
"	16	dado a un correo a Santa Teresa .....	4.00
"	16	gastos en la cuadra en Méndez .....	1.00
"	16	por un correo a La Laguna .....	1.50
"	16	por dos reses de don Vicente Treviño .....	20.00
"	18	por dos reses que dió don Pedro Gómez en Santa Isabel .....	20.00
"	18	por dos cargas de dulce repartidas en la fuerza, que se le compraron a don M. García .....	26.00
"	19	para tortillas y una res en las "Pintas" .....	12.50
"	22	para tortillas a la fuerza .....	3.75
"	23	para pan, tortillas, café y maíz para repartir a la fuerza .....	12.63



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Marzo	24	para tortillas para la fuerza .....	\$ 4.25
	25	para tortillas para la fuerza .....	4.75
	25	para café, maíz y dulce .....	2.50
„	26	para tortillas a la fuerza .....	4.00
„	14	dado a ocho dragones, tres pesos a cada uno para que de- jaran a sus familias en su salida a la campaña .....	24.00
		una carabina de doce, perdida .....	35.00
		una carabina que tiene José M. Aldape .....	35.00
		una carabina que tiene Pedro Cárdenas .....	35.00
		una carabina que tiene Espiridión de Luna .....	35.00
		una carabina de 12 que tiene Adolfo Reyna .....	35.00
		una carabina de 12 que tiene Guadalupe Salas .....	35.00
		una carabina de 12 que tiene Francisco Moreno .....	35.00
		una carabina de 8 que tiene Onofre Borrego .....	15.00
		una carabina de fuego central que tiene L. Alanís .....	40.00
		una carabina de 8 que tiene Constantino Mora .....	15.00
		una carabina Rémington que perdió en el ataque de esta plaza el sargento segundo Leocadio Guerra .....	20.00
			\$ 1,746.50

Son \$ 1,746.50 (mil setecientos cuarenta y seis pesos cincuenta centavos).

*J. M<sup>a</sup> Amador*

Puerto de Matamoros, abril 14 de 1876

Sr. Romero Ancona.

Es en mi poder su carta del 8 de marzo:

Quedo enterado por ella de que el coronel Canto levantó en ese Estado el estandarte de la rebelión, así como de que Alcocer faltó a sus compromisos defecionando de la causa, y las demás importantes noticias que me comunica.

Le encarezco a usted la necesidad de que me siga poniendo al tanto de lo que pase en ese Estado y llegue a conocimiento de usted.

El 2 del actual ocupé esta plaza con pocas pérdidas de ambas partes, pero recogiendo en ella abundantes y superiores elementos de guerra.

Marcharé pronto para el interior con una columna de dos mil quinientos hombres a los que uniré otros mil más que mandan en Nuevo



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

León los generales Naranjo y Treviño, abriendo ya una campaña formal sobre las plazas que ocupa el enemigo entre ésta y la capital.

Las noticias que tengo de la revolución me hacen afirmarme en la idea de que su triunfo será pronto.

Espero ver sus letras tan a menudo como le sea posible.

(*Porfirio Díaz*)

Matamoros, México, abril 15 de 1876

El señor general Díaz compró a J. Rouede, calle del Comercio, N° 63:

100 carabinas Rémington .....	\$ 2,000.00
9 mil cartuchos de carabinas 8 y Rémington .....	725.00
20 mil cartuchos para carabina Winchester .....	400.00
Por cuenta de Peña .....	383.50
Mi cuenta particular .....	297.00
	<hr/>
	\$ 3,805.50
Recibido a cuenta	\$ 3,245.00
S a l d o .....	560.50
	<hr/>
	\$ 3,805.50

Matamoros, México, abril 15 de 1876

El señor general Díaz compró a J. Rouede, calle del Comercio, N° 63:

100 carabinas Rémington .....	\$ 2,000.00
6 mil cartuchos de carabina 8 y Rémington .....	150.00
	<hr/>
	\$ 2,150.00

Lista de los cartuchos entregados tanto a usted mismo como a las personas siguientes:

Cartuchos para carabina de 12, marca H... ..	24,000
cartuchos para carabina fuego central .....	8,000



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cartuchos para carabina Rémington, fuego circular .....	32,000
cartuchos para carabina Rémington fuego central .....	1,700
	67,700
Al señor don Diego Lara:	
Para las 25 carabinas, 100 tiros cada una, central fire .....	2,500
para Rémington, central fire .....	2,500
2 c/s del oficial del 4º de caballería .....	2,000
Total de cartuchos entregados .....	72,200

Matamoros, México, abril 15 de 1876

El señor general Díaz compró a J. Rouede, calle del Comercio, N° 63:  
20 mil cartuchos de carabina de 12, fuego circular \$ 400.00

Brownsville, Texas, abril 17 de 1876

Señor general don Porfirio Díaz a Emilio C. Forto

4 cajas contado. 50 carabinas Rémington .....	\$ 1,000.00
10 cajas contado. 10,000 cartuchos para las mismas .....	300.00
1 caja contado. 10 rifles Winchester .....	380.00
2 cajas contado. 3,000 cartuchos Winchester .....	75.00
	<hr/>
	\$ 1,755.00

(Sin firma)

Telegrama depositado en Reynosa el 15 de abril de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.  
El oficial C. Antonio Osuna trae un pasaporte del C. coronel Praxedis Cavazos en comisión; deseo saber cuál sea para atenderla.

*Desiderio Rodríguez*

R. Matamoros 18 de abril. El oficial Antonio Osuna no lleva comisión ninguna del coronel Cavazos.



EL PADRE COBOS DE 3 DE MAYO DE 1874. CARICATURIZADOS DON IGNACIO M. ALTAMIRANO Y DON JUAN RAMÍREZ. EL PUE: "LOS MIEMBROS DEL LICEO HUALGO ALISTAN SU ARMAS PARA EL 2 DE MAYO"





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Reynosa a Matamoros, abril 15 de 1876

Estimado general:

Por circunstancias molesto a usted. Necesito de mucha urgencia \$ 50.00 hoy para cubrir gastos urgentes que he hecho. Suplico a usted tenga la bondad de mandarlos entregar a los señores Marks y Hno. por cuenta de don Gregorio Rodríguez. Aquí espero sus nuevas órdenes. S. S.

*P. González*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Por nombramiento que ese cuartel general tuvo a bien hacer en mi persona como colector de contribuciones de la sección 1ª de este Estado, hoy he tomado posesión interinamente de dicha oficina, cuya entrega me hizo el C. Guadalupe Fernández que la desempeñaba, mientras se presenta el propietario C. Rómulo Cuéllar.

Lo que tengo la honra de participar a usted para su conocimiento.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 15 de 1876

*R. Montemayor*

Matamoros, abril 15 de 1876

Relación de las cantidades liquidas recibidas en Brownsville por M. de la Peña con autorización del señor general en jefe don Porfirio Díaz, y de las cantidades nominales cuyos recibos paran en poder de las personas que facilitaron el dinero al que suscribe, a condición de ser amortizadas en su totalidad y con toda clase de derechos causados en cualquiera de las aduanas de la República conforme a ordenanza.

<i>Nombre de los prestamistas</i>	<i>Recibido líquido</i>	<i>Abonado literalmente</i>
don F. San Román . . . . .	\$ 1,000.00	\$ 3,333.32
don F. San Román . . . . .	500.00	1,666.66
don F. Armendáriz . . . . .	500.00	1,666.66
don Luis Vizcaya . . . . .	500.00	1,666.66
	<hr/>	
Total	\$ 2,500.00	\$ 8,333.30



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Notas: Las cantidades líquidas arriba expresadas fueron entregadas al señor pagador general don Pedro Toro, mediante los certificados de entero respectivos.

La diferencia entre estas cantidades y las abonadas a los prestamistas no figura en ninguna cuenta por ser el quebranto sufrido al negociar el préstamo.

*M. de la Peña*

De N. Orleans a Matamoros, abril 15 de 1876

Muy señor mío y estimado general:

El día 3 del corriente salí de México, aprovechando el tren que condujo a Veracruz a la familia del ministro americano señor Foster; y con el propósito de dirigirme a Filadelfia donde pretendo solicitar una patente que me asegure un invento que quiero perfeccionar para presentarlo en tiempo oportuno; pero al mismo tiempo he puesto de mi parte los cortos medios de que puedo disponer en la opinión de aquellos de mis amigos que lo son igualmente de usted, para si lo tenían a bien se sirvieran comunicarle por mi conducto, las noticias que juzgaran conducentes al interés de las operaciones militares del momento.

Ante todo, manifestaré a usted, que como tanto en México, como en Veracruz, se ignoraba la toma de Matamoros, y el paso de usted al territorio mexicano, la mitad de las recomendaciones que se me hicieron, son nulas ya, porque se referían particularmente a decidir la voluntad de usted en ese sentido. Puesto que este acto está ya consumado, lo más esencial en mi concepto que conviene a usted saber es la disposición en que se encuentra el coronel Juan Enríquez, segundo comandante del resguardo en Veracruz, como usted sabe, para ejecutar sus órdenes, tan luego como usted se las comunique. Dicho señor me ha encargado especialmente en el momento de salir con el vapor "City of Havana" que es en el que vine a este puerto, de decir a usted que sólo espera sus instrucciones para obrar en la forma que se le indique. La revolución se había propagado rápidamente en el Estado en el momento de mi salida y la ciudad de Jalapa, que ocuparon las fuerzas lerdistas por algunos días, volvió a caer en poder del coronel García el 4 del presente. El general Terán se encontraba a inmediaciones del



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Puente Nacional con una fuerza de más de mil hombres, de suerte que si logra combinar sus operaciones con los numerosos amigos que tiene la causa nacional dentro de la ciudad, tal vez el resultado será o ha sido ya definitivo para esa plaza.

Couttolenc había eludido todo encuentro con las fuerzas de Loaeza y después de haberse dirigido más allá de Tehuacán, retrogradó rápidamente; de manera que el mismo día 6 de este mes, que comunicó a Carrillo comandante de Veracruz, la derrota del referido Couttolenc el jefe gobiernista de las armas en Orizaba, se supo por los pasajeros llegados esa tarde en el último tren que salió de México, que Couttolenc estaba en Huamantla con toda su fuerza, sin novedad.

El día último de marzo entró a México la división de Flores después de la supuesta pacificación de Michoacán. A ella agregaron unos dos mil reclutas que arrebataron de las poblaciones del tránsito. Desde luego se organizaron varios destacamentos para repartir en toda la extensión de la línea del ferrocarril, designando como acuartelamientos principales Apizaco y Boca del Monte, pero esta distribución que aseguró el *trayecto* durante tres o cuatro días únicamente, ha quedado de nuevo desvanecida, pues el cinco quedó interrumpida la vía, como he dicho antes.

Después de la entrada de esas fuerzas a México, se esperaban otras que Escobedo aumentaba a continuación; pero el sentir de todas las personas sensatas, es que este contingente con que se pretende robustecer a los cuerpos que hacen la campaña de Oaxaca, no tiene valor alguno, pues su moral está perdida y carecen de todo espíritu militar.

Travesí llegó de Morelos a mediados de marzo, después de haber tenido una desavenencia con Leyva. Sus esfuerzos son grandes para lograr la unificación de los elementos que hay en el Estado y según las ofertas que hizo, creo que a esta fecha habrá llegado a proveer al general Chavarría de todos los recursos necesarios para presentarse en aquella localidad con buen éxito.

Hacia mediados de febrero me encontraba en la sierra de Puebla (en Teziutlán) y por tal motivo pude apreciar de muy cerca los acontecimientos. Puedo asegurar a usted que toda esa zona está completamente fuerte, y que su oposición a los abusos del Gobierno se ha aumentado enormemente, a causa de los atropellamientos de que han sido víctimas, al abandonarlas las guarniciones del Estado,



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por el inspector de la Guardia Nacional de Veracruz, Próspero Jiménez, que conducía armas y municiones para Tuxpan, en el vapor he sabido que don Juan Vidal, que funcionaba como jefe político del cantón de Papantla, combinó con don Julián Herrera el movimiento local, dando el mando de los dos mil hombres de que disponían a Simón Tiburcio, jefe indígena muy acreditado; pero dice Jiménez que le consta que no procede de buena fe, y que piensan utilizar la ignorancia de dicho jefe, obligándolo a hacer un contrapronunciamiento, después de lograr los propósitos de interés personal que los han movido a tomar su actitud actual.

Para concluir, diré a usted, que aunque no me es posible enumerar a cada uno de los amigos que en México me recomendaron sus recuerdos, puede estar seguro que la opinión se halla enteramente encauzada en su favor, y gana terreno, a cada momnto, la oposición a los desmanes del Gobierno.

Por mi parte, y aunque mis servicios sean realmente insignificantes se los ofrezco a usted con toda lealtad, para que si me juzga útil en alguna cosa, se me dirija con toda franqueza, durante los dos o tres meses que debo residir en Nueva York, indicándome de qué manera puedo contribuir al triunfo de los principios que usted proclama, y que por convicción propia yo considero que son la base del bienestar nacional.

Entretanto quedo a las órdenes de usted atento amigo y respetuoso servidor que B.S.M.

*M. Sánchez Facio*

Aumento. Mi dirección en Nueva York: J. E. Stevenson C. 86 Liberty St. 6145 Broadway.

De H. Matamoros a Ciudad Victoria, abril 15 de 1876

Sr. general don Servando Canales.

Estimado compañero y amigo:

Aunque parezca pesado, tengo que repetir a usted mis instancias sobre la urgencia que hay de que cuanto antes acepte la revolución; su silencio me está haciendo mucho mal, mientras por el contrario me



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sería benéfica su declaración. Nuestro común amigo el señor, licenciado Díez Gutiérrez se ha penetrado bien de mis ideas y verbalmente se las hará conocer, para que convencido de la necesidad que ya tenemos de su concurso, aunque sea moral, tome su partido y se lance, en la inteligencia de que poco tendrá que hacer, puesto que la atención del Gobierno se tiene que fijar por completo sobre Oaxaca, sobre Puebla, sobre Jalisco y sobre el punto en que yo me encuentro.

Habiendo voluntad, nada creo difícil; y por lo mismo estoy persuadido de que usted puede hacerse dueño de Tampico, como yo me hice de Matamoros, con sólo un poco de actividad y absoluta decisión.

Nada hay que temer de Escobedo, ni de sus tropas contadas por él mismo a millares; felizmente lo conocemos bien y sabemos de lo que es capaz en el terreno de los hechos y en el de las exageraciones numéricas encaminadas a amedrentar espíritus pusilánimes. Obre usted sin pérdida de tiempo, y yo le respondo de que alcanzará un éxito completo.

Suyo Afmo., amigo y Atto., S.S.

*(Porfirio Díaz)*

De H. Matamoros a Ciudad Victoria, abril 15 de 1876

Sr. licenciado don S. de la Garza Gutiérrez.

Estimado y fino amigo:

Correspondo la siempre grata de usted fecha once del actual, comenzando por agradecerle las noticias que se sirvió comunicarme.

Es una exageración muy digna de Escobedo, lo de que manda hombres a millares por todas partes; felizmente lo conocemos bien, y sabemos de lo que es capaz.

Nuestro común amigo el licenciado Díez Gutiérrez lleva mi pensamiento, y él explicará a usted lo que me parece conveniente que hagan y lo que yo haré en breve.

Refiriéndome por lo mismo absolutamente a él, me repito de usted Afmo. y sincero amigo, Atto. y S.S.

*(Porfirio Díaz)*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Sección de operaciones.—Gral. coronel de E. M. G.

C. Gerónimo Treviño, general en jefe de la línea del Norte.

Con esta fecha digo al C. Anastacio González lo siguiente:

“Encontrándose acéfalo de autoridades este partido y siendo notorio el patriotismo y aptitud de usted, esta comandancia, en uso de facultades con que se encuentra investida, ha tenido a bien nombrarlo, como lo nombra a usted, desde hoy, jefe político y militar interino de este partido, con la fe en que desempeñará tan delicado encargo con dignidad en honra de nuestra sagrada causa.

Seguro de que aceptará usted el decoroso encargo con que provisionalmente queda investido, anticipo a usted a nombre del pueblo y mío, los más sinceros agradecimientos por su abnegación y amor a nuestros principios, sirviéndose aceptar mi adhesión y respeto”.

Lo que tengo el honor de participar a usted para su conocimiento, ordenando lo que a bien tenga.

Libertad en la Constitución. Laredo, México, abril 15 de 1876

*C. G. Sotomayor*

De Laredo a Matamoros, abril 15 de 1876

Casto Sotomayor se ha conducido dignamente. Los dos Laredos y la tropa están satisfechos de Sotomayor, trabajo de la... comisión.

*Nicolás Sánchez*

R. Matamoros, abril 18. Enterado de su telegrama de antier. Le recomiendo mucho ayude a Sotomayor.

De Reynosa a Matamoros, abril 16 de 1876

Acabo de llegar, dejando en Reynosa viejo pasturas listas: aquí lo mismo. Maíz no se consigue. Diligencia llegó hoy a las doce a Reynosa viejo y me ha informado un pasajero que viene en ella que en Mier tratan de organizar una fuerza para hacer efectivo un préstamo. Permanezco aquí, esperando sus órdenes.

*Cenobio Cantú Garza*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Matamoros, abril 18. Enterado de que cumplió usted con su comisión. Permanezca en ese lugar mientras recibe órdenes.

H. Matamoros, abril 17 de 1876

Sello Tesorería Municipal de la H.G. de Matamoros

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

P r e s e n t e.

Quedo enterado por su documentación fecha 15 del actual, de las disposiciones que se sirvió dictar ese cuartel general relativas a la renta del timbre, y por mi parte debo decir a usted que las acataré en todo aquello que se relacione con el desempeño de la tesorería de mi cargo.

*M. Echasarrete (?)*

H. Matamoros, abril 17 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de usted lo siguiente:

Que el correo de Monterrey está interceptado hasta el punto de no remitir ni valija ni pasaporte.

En el pasaporte que trae el correo de las villas se nota:

En la administración de Mier, que firma como encargado por el administrador el C. Florentino B. González.

En la administración de Camargo ha desaparecido su administrador el C. Antonio Alvarado y el encargado dice a esta administración con fecha 15, que él no reconoce más autoridad que la que emane del supremo Gobierno general de la Nación, legítimamente constituido, siendo así que el firmante don Antonio Domínguez y León se ignora por orden de quién administra.

El de Reynosa firma el C. Toribio Caín encargado por el administrador, y este señor don Manuel Isasí oficialmente me manifiesta que está pronto a dar cumplimiento a lo que le mande esta oficina de mi cargo.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Es cuanto he creído de mi deber decir a usted para los fines consiguientes.

*M. Aguirre de Venero*

R. Por el oficio de usted fecha de ayer queda enterado este cuartel de los pormenores que usted comunica sobre el estado que guarda la carrera del correo de Monterrey a esta ciudad.

De Matamoros a Cerralvo, abril 17 de 1876

Muy señor mío y respetable general:

Me permito recomendar a usted al dador de ésta, que lo es el señor don Gabriel Villarreal, antiguo amigo mío que ha prestado muy buenos servicios en los tiempos azarosos para la Patria, como en tiempo de la invasión francesa y siempre que el Estado ha levantado su voz en defensa de las buenas causas.

Las consideraciones que usted le dispense las estimaré como si fueran dispensadas a mí.

El le manifestará los asuntos que lleva.

Me repito de usted su afectísimo subordinado y S.S.

*Gerónimo Treviño*

De Reynosa a Matamoros, abril 17 de 1876

Estimado general:

Recibí los cincuenta pesos que usted tuvo la bondad de mandarme situar.

Doy a usted mil gracias. Aquí sigo a sus órdenes. S.S.

*Pablo González*

*Hacienda*

Matamoros, abril 17 de 1876

Sr. pagador general del ejército.

Presente.

Sírvase usted mandar pagar al señor coronel Eugenio Loperena,



El Padre Cojos de 24 de mayo de 1874. Caricaturizados los licenciados don José María Iglesias y don Ignacio L. Vallarta (?). El pie: "ESTUDIO CONSTITUCIONAL.—YO SÓLO BUSCO LA TRANQUILIDAD DE MI CONCIENCIA"



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con cargo a compra de armamento, la cantidad de cien pesos por valor de unas armas de su propiedad, que este cuartel general toma para el servicio del ejército.

(*Porfirio Díaz ?*)

•

### *Fomento*

C. jefe interino de la oficina telegráfica de esta ciudad.

Presente.

Dispone este cuartel general que ahora se sujete esa oficina a la planta y dotación mensual siguiente:

un jefe de oficina con .....	\$ 100.00
un 2º telegrafista con .....	50.00
un celador con .....	25.00
un mensajero con .....	15.00
	<hr/>
	\$ 190.00

Dígolo a usted para su conocimiento y demás fines.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 17 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

H. Matamoros, abril 17 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Con el informe respectivo tengo el honor de remitir a usted el escrito que le presentó don Esteban Hernández relativo a su prisión y estado en que se halla la causa que se le ha formado, por el homicidio de Encarnación Mejía.

Suplico a usted se sirva disimular la demora con que le remito el informe, porque sobre las grandes atenciones del juzgado, he carecido de escribientes con que poder hacer su despacho, por falta absoluta que sufren, de los sueldos que disfrutan.

*Lic. Cristóbal Montiel \**

\* El informe es favorable a Hernández. A.M.C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Matamoros, abril 18. Recibo transcribiéndole el decreto que se recayó en el ocurso de Hernández como resultado de su informe.

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

De conformidad con la orden de ese cuartel general, fecha 15 del actual, para que procediera a la reposición de los empleos vacantes en el cuerpo de mi mando, con perfecto arreglo al reglamento de Guardia Nacional de 11 de septiembre de 1846, vigente, tengo el honor de participar a usted para su superior conocimiento y para su respectiva aprobación, que seguida la escala que se fija al final del artículo 39 de la referida ley, y hecha la elección de que trata el mencionado artículo, han resultado nombrados para cubrir las vacantes que hay en mi cuerpo, los siguientes ciudadanos:

En la plana mayor resultó electo, por mayoría absoluta de votos, comandante, mayor del cuerpo, el C. Jesús D. Villanueva y 2º ayudante el C. teniente Gregorio Contreras.

En la 1ª compañía, capitán, el C. teniente Gil Vázquez, teniente el C. subteniente Florencio Vara y subteniente el C. sargnto 1º Dionisio Pérez.

En la 2ª compañía, teniente, el C. subteniente Juan Rodríguez y subteniente el C. sargento 1º Matías Quiroz.

En la 4ª compañía, subteniente el C. sargento 1º Francisco Salcedo.

Y en la 6ª compañía, capitán, el C. 2º ayudante Simón Rodríguez; teniente, el C. subteniente Tiburcio Pérez y subteniente el C. sargento 1º Vicente Capistrán.

Todo lo que tengo el honor de comunicar a usted para los efectos a que hubiere lugar.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 17 de 1876

*Lauro Cavazos*

R. Matamoros, abril 18. Enterado de los nombramientos a que se refiere.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De H. Matamoros a donde se halle, abril 17 de 1876

Sr. general don Anacleto R. Falcón.

Apreciable compañero y amigo:

Hablé con su comisionado don Francisco Z. Treviño, quien lleva a usted instrucciones generales sobre la conducta que debe observar; pero en cuanto a pormenores, puede usted pedirlos al ciudadano general Treviño, jefe de la zona, obrando siempre de conformidad con las que le comunique dicho jefe.

Me parece conveniente manifestarle que si por acaso se le presenta alguna o algunas personas, titulándose comisionadas mías para tratar asuntos del servicio, no debe usted reconocerlas como tales si no le presentan oficio ante usted con tal carácter; siendo de suma importancia que usted se fije en ello, por haber ya sucedido caso de la naturaleza del que indico, y que es preciso evitar en lo sucesivo por las consideraciones que fácilmente comprenderá usted.

Quedo su Afmo., amigo y compañero.

*(Porfirio Díaz)*

De Gral. Treviño a H. Matamoros, abril 17 de 1876

Muy apreciable general y señor:

Aunque estoy seguro de que el señor general Treviño pondrá a usted al corriente de los acontecimientos que han tenido lugar en estos últimos días en Nuevo León, yo, por mi parte, he querido aprovechar el conducto de la diligencia para poner en conocimiento de usted que estoy en marcha para Mier, villa que me prometo ocupar sin festín de sangre y sí debido a las íntimas relaciones de parentesco y de amistad que me unen con personas muy caracterizadas de aquel pueblo y por la buena disposición en que se encuentra la mayor parte de los moradores de la citada Mier. Estas razones han decidido al general en jefe a confiarme esta comisión que he aceptado con mucho gusto, porque deseo con ansia adquirir algunas armas y parque que tanta falta nos hacen en estos momentos.

Don Julián Quiroga está en Maíz, y parte de la columna que capitanea en Ramos, hacienda inmediata y camino para Cerralvo; es de suponerse que avance hasta este último pueblo y si tal cosa sucede, podremos batirlo con buen éxito. Previendo este movimiento, el



general Treviño se ha situado convenientemente y con buenos exploradores manda observar los movimientos del enemigo. Me supongo que sobre la línea del río haya fuerzas de este cuartel general y si usted lo permite, invitaré al jefe que haya más inmediato para que coopere al combate que libremos, caso que el enemigo avance.

Se han agotado los medios de conciliación y de prudencia que en vano se han empleado para hacer que don Julián Quiroga deponga su actitud hostil a la revolución, pues usted sabrá cuán pérfidos son sus manejos y cuánto embarazo ha puesto a la organización que debería estar muy avanzada.

Pronto tendré el gusto de comunicar a usted el resultado de la presente expedición. Sabe usted que mucho lo aprecia su Atto. servidor que B.S.M.

*F. Naranjo*

De Quijano a Matamoros, abril 17 de 1876

Muy apreciable general:

Tal vez a la hora en que reciba usted ésta se le habrá presentado el coronel Haro, a quien encontré hoy por la mañana cerca de esa ciudad. Es al que hacíamos pronunciado contra el Gobierno del Estado, pero según me informa, no ha sido así y parece que tiene buena disposición para secundarnos en la cuestión. General, usted tomará informes acerca de su persona; sé que es leal y a mi ver haciendo una promesa la cumple. Si efectivamente opina en el sentido que llevo indicado y no trata de serle hostil al señor Canales, creo que serían muy útiles sus servicios en el Estado de Veracruz donde han dicho tiene algunas relaciones precisamente en la Huasteca, cerca de donde yo puedo hacer algo.

Una vez cerciorado usted de esto, si tuviese a bien darle alguna autorización, le agradeceré me escriba para estar yo entendido y ponernos de acuerdo para auxiliarnos mutuamente y obrar de acuerdo.

Como última molestia, que la necesidad me obliga a inferirle, suplico a usted se sirva facilitarme un clarín, diez machetes, aunque sean de los más inútiles, y diez scharpe de unos que vi en el depósito, porque de papel; pues si es cierto que le harán a usted falta, también lo es que me servirían muchísimo. Son los momentos oportunos para hacer



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

algo en el Estado de San Luis y distraer la atención de manera que el enemigo no pueda mover refuerzos a Saltillo. Usted mejor que yo comprenderá esto, así como el gran servicio que me prestaría, facilitándome las armas que le pido. Si acaso se digna mandármelas, mañana me las puede mandar Rómulo y me alcanzarán en San Fernando, donde probablemente pierdo un día para informarme de lo que haya habido de nuevo rumbo a Victoria.

Repito a usted que de cualquier modo que sepa algo que valga la pena de comunicárselo, le pondré un propio.

Me tomo la libertad de molestarle a usted con que mande entregar la adjunta de Treviño a mi compañero Cerda.

Mis recuerdos a todos los amigos y usted mande sus órdenes a su afectísimo que se complace en obsequiarle.

*C. Díez Gutiérrez*

---

H. Matamoros, abril 17 de 1876

Sr. general don Casto G. Sotomayor.

Apreciable compañero y amigo:

A su tránsito por ésa del señor don Francisco Z. Treviño, facilítele veinte pesos para el desempeño de una comisión que lleva del cuartel general.

Soy su Afmo, amigo y compañero.

*(Porfirio Díaz)*

Aumento. Desmentiré todo rumor que pueda empañar o comprometer nuestra honra: espero que usted en la práctica corresponderá como siempre.

---

*Batallón Tiradores Guardia Nacional de Matamoros*

Escalafón que manifiesta los ciudadanos jefes y oficiales que tiene el expresado hoy día de la fecha.

Comandante C. Sebastián Villarreal; otro mayor C. Germán Medina; capitanes C. Manuel Jaso, C. Sebastián Gutiérrez; segundo ayudante teniente C. Víctor Montenegro; tenientes C. Juan García, C.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Francisco Peña; subayudante C. Pedro G. Alamos; subtenientes C. Joaquín Piña, C. Longino Ramírez, C. Antonio López, C. Santos V. Requena.

H. Matamoros, abril 18 de 1876

*Hacienda*

Matamoros, abril 18 de 1876

C. jefe de Hda. del Estado.

Presente.

Puede esa jefatura renovar con el apoderado del C. Luis Guerra, el arrendamiento de la casa que ocupa el batallón de infantería 1º de línea y pagar la cantidad mensual en que se arregle, desde el día 2 del actual hasta en el que se desocupe.

Dejo así contestada su nota de ayer.

(*Porfirio Díaz ?*)

Abril 18 (?) de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Habiéndose servido ese cuartel general admitir al ciudadano Francisco Longoria Cantú, la renuncia que hizo del cargo de pagador del cuerpo, y de conformidad con lo dispuesto por usted en su comunicación fecha 15 del actual, por la que se me autoriza para que con entera sujeción al reglamento de Guardia Nacional de 11 de septiembre de 1846, vigente, proceda a la sustitución del mismo, tengo el honor de participar a usted que en virtud de tal autorización procedí de acuerdo con el citado reglamento a verificar la elección de que trata en su artículo 39 y resultó electo por unanimidad de votos el C. Juan Hernández.

Lo que pongo en el superior conocimiento de usted para los fines a que hubiere lugar.

*Lauro Cavazos*

R. Por la comunicación de usted sin fecha queda enterado este cuartel general de haberse nombrado capitán pagador de ese batallón,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

conforme al reglamento de Guardia Nacional, cuyo nombramiento recayó en el C. Juan Hernández.

De Laredo a Matamoros, (abril ?) 18 de 1876

Dígame la situación de Monterrey.

*Vidal Delgado*

\*

De Laredo a Matamoros, (abril ?) 18 de 1876

Tengo enemigo; suplico contestación a mensajes de ayer y hoy.

*C. G. Sotomayor*

R. Contestado todo y situado dinero.

De Brownsville a Nuevo Laredo, abril 18 de 1876

Milmo y compañía:

Pueden ustedes pagar al señor Sotomayor quinientos pesos plata corriente y girar a la vista dicha cantidad a nuestro cargo.

*J. Fernández y Hermano*

De C. Mier a donde esté, 19 de abril de 1876

Ejército Regenerador.—División del Norte.—1ª brigada.—General en jefe

C. jefe del Ejército Regenerador de la República.

Me es altamente honroso decir a usted que el C. coronel Blas Mª Zamórano pasa cerca de ese cuartel general con acuerdo del C. general en jefe, a dar a usted cuenta verbalmente de mis operaciones practicadas, desde el momento que emprendí mi marcha sobre esta plaza.

Constitución de 57 y Sufragio Libre

*F. Naranjo*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Matamoros, abril 22. Que el coronel Zamorano ha dado cuenta verbalmente de sus operaciones, y que el cuartel ha tenido a bien aprobarlas, según lo manifestó ya al propio Zamorano, cuando dió cuenta de su comisión.

De Río Grande City a Matamoros, abril 19 de 1876

C. teniente coronel A. R. Aguirre.

Mier fué tomado ayer a la 1½ de la tarde por Naranjo y Vara con 450 hombres. Todos los empleados de la aduana y demás oficiales se pasaron para Guerrero. Los ciudadanos no hicieron resistencia y los revolucionistas entraron sin oposición. Hoy en la tarde se espera a Naranjo en Camargo; fuerzas del Gobierno en número considerable se dirigen hacia el Río Grande y es de esperarse que habrá algún encuentro rudo en unos cuantos días.

D.

De C. Mier a donde esté, 19 de abril de 1876

Respetable señor:

Después de la entrada a esta ciudad con las fuerzas de mi mando, inauguré mis operaciones con la reorganización del poder municipal por convenir así a los intereses generales de la sociedad, en virtud de que el presidente del ayuntamiento se retiró a la vida privada, según su comunicación de fecha de ayer, no debiendo bajo ningún aspecto quedar acéfalo cargo tan importante en la administración local.

En seguida, con instrucciones del C. general en jefe y por razones de pública conveniencia, me vi en el caso de nombrar los empleados de esa aduana fronteriza y celadores del resguardo; con esta medida parece que hemos llenado en lo posible las aspiraciones de este pueblo si se atiende, como debe ser, a que los nombrados son todos hijos de C. Mier y personas de las que gozan de buena reputación en la sociedad.

Espero, señor general, que merecerá su respetable aprobación todo lo practicado por mí en esta ciudad, habiéndolo hecho por juzgarlo muy conveniente a los intereses de la revolución. Mi comisionado le informará circunstancialmente de todo y le dirá también, como yo se lo escribo, que no hago punto de amor propio nada de lo practicado



EL PADRE COBOS DE 28 DE MAYO DE 1874. CARICATURIZADOS LOS MINISTROS GENERAL IGNACIO MEJÍA, BLAS BALCÁRCEL, FRANCISCO MEJÍA Y JOSÉ MARÍA LAFRAGUA. EL PIE: "AL VOLVER DE LA CAMPAÑA, | TRI SEANTES YA | CON UN RICO PRESUPUESTO | QUE DISFRITAR | LOS LERDISTAS MÁS BONITOS | SUSPIRARÁN | POR LOGRAR UNA MIRADA DEL GENERAL."



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sobre el particular; que con el mayor placer recibiré cualquiera innovación que usted se sirva hacer en mis operaciones.

Igualmente le informará que estamos tropezando con algunos obstáculos, debido a la falta de armas en estos pueblos, o más bien dicho en los Estados. Si a usted le fuere posible mandarnos algunas, creo que llegarían con oportunidad. Lo que sí espero por la próxima diligencia es parque de 12 y de 8 el más que pueda. Aquí no se encuentra en esta ciudad, por la medida tomada con anticipación por el enemigo.

Por demás creo extenderme, cuando mi comisionado le dará a usted todos los informes sobre las exigencias de la revolución en este pueblo.

En espera de sus órdenes se repite de usted su subalterno y amigo Q. B. S. M.

*F. Naranjo*

De C. Mier a donde se halle, abril 20 de 1876

Estimado y respetable general:

El señor coronel Zamorano pasa cerca de usted en comisión con el objeto de informarle las medidas que he tomado en esta línea para arreglar lo conducente, en lo posible, así como de otros asuntos que el mismo señor Zamorano manifestará a usted.

Hoy marcho con mi brigada para Agualeguas, donde espera sus órdenes su subordinado y afectísimo amigo.

*Francisco Naranjo*

De Reynosa a Matamoros, abril 20 de 1876

Celador que viene de Mier, salió de allá el 17 de este mes; dice que allí están fortificándose teniente coronel Arroyo con 10 mochos infantería; capitán Linares con 17 caballería; Espinosa y Juan Martín González con los 26 celadores de los resguardos, y algunos rurales, para hacer la defensa a alguna partida de desordenados; que el pue-



blo está dispuesto a entregar la plaza siempre que un jefe de orden la pida.

Dígolo a usted para su superior conocimiento. S.S.

*Pablo González*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Dada cuenta en... (roto) ordinaria de ayer con el... (roto) sentado, por el digno conducto de usted por los C.C. Praxedis Cavazos, Perfecto y Juan Villarreal, relativo a estancar el ramo de carnes, el R. ayuntamiento se sirvió acordar, después de la suficiente de liberación, que no ha lugar a la solicitud por envolver en ella un monopolio prohibido por el artículo 28 de la Constitución General de la República.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted por acuerdo de la misma corporación, y como contestación a su carta del 15 del corriente.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 20 de 1876

Presidente en turno,  
*Justo de la Garza*

Srio.,  
*Felipe Salazar*

*Hacienda*

H. Matamoros, abril 20 de 1876

C. Admor. de la aduana fronteriza de Monterrey, Laredo. (sic)

Sírvase usted mandar pagar al C. Luis Guerra la cantidad de un mil novecientos sesenta pesos, que por precio de mulas y caballos le adeuda este cuartel general, haciendo exhibiciones mensuales que correspondan a la cuarta parte del total, y teniendo cuidado de que el primer abono se haga después de la ocupación de Monterrey por fuerzas pertenecientes al Ejército Constitucionalista.

*(Porfirio Díaz ?)*

C. Antonio Guerra,

Admor. de la aduana fronteriza de Monterrey, Laredo. (sic)

P r e s e n t e.

Este cuartel general ha tenido a bien autorizar a usted para que



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contrate empréstitos con el carácter de anticipo de derechos en la plaza de Nuevo Laredo, o en cualquiera otra en que tenga facilidad de hacerlo por razón de relaciones personales, facultándolo para que conceda hasta el ciento por ciento de premio, si fuere necesario; pero procurando siempre sacar las mayores ventajas posibles para el erario nacional, lo cual conseguirá esforzándose por comprometer el menor premio que acepten los prestamistas.

De las cantidades que consiga, hará usted a la pagaduría general del ejército las remisiones correspondientes, y dará al cuartel general aviso circunstanciado de las operaciones que lleve a buen término, teniendo presente que esta autorización dejará de tener efecto desde el momento en que se ocupe la plaza de Monterrey por el Ejército Constitucionalista, verificado lo cual deberá proceder con arreglo a las nuevas instrucciones que se le comuniquen, si aún es necesario solicitar anticipos.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 20 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

H. Matamoros, abril 20 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Antonio Guerra, representante de la casa de mi hermano don Luis Guerra, ambos vecinos de ésta, ante usted comparezco y digo: que no estando conforme con los términos de pago que representa el vale al portador que con fecha 15 del corriente se sirvió mandar extender en amortización de la cantidad de \$ 1,960.00, importe de caballos y mulas que he entregado de la propiedad de mi citado hermano, y de su orden al señor coronel don Rómulo Cuéllar. Mi desconformidad proviene a que la orden de dicho vale se concreta se paguen los mencionados \$ 1,960.00 en derechos de importación; con tal disposición se retardaría el pago con grave perjuicio a los intereses de mis representados, supuesto que he esperado orden amplia de pago por esta aduana y las de esta frontera. Por tanto, A. V. ciudadano general ocurro, suplicándole muy atentamente se digne mandar reponer el referido vale al portador, bajo las condiciones de pagable en efectivo en mensualidades en cuartas partes sobre la cantidad ya referida de \$ 1,960.00 o en su totalidad en toda clase de derechos que se causen por el tene-





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dor de vales de esta aduana y en las demás de esta frontera, con excepción de las municipalidades. A fin de que se me reponga dicho vale, tengo el honor de acompañarlo en este ocurso; a lo que espero de su buena administración, decrete de conformidad a lo que solicito, pues con ello recibiré justicia.

Protesto no proceder de malicia.

*Antonio Guerra*

R. Matamoros, abril 20. Que se pague en cuatro mensualidades con productos de la aduana de Laredo, exhibiéndose la 1ª después de ocupada la plaza de Monterrey. \*

De H. Matamoros a Nuevo Laredo, abril 20 de 1876

Sr. don Vidal Delgado.

Muy señor mío:

Por la siempre grata de usted fecha 9 del actual quedo enterado de los preparativos de ataque que me comunica y por noticias posteriores telegráficas he sabido el buen resultado que ustedes obtuvieron.

Quedo impuesto de la remisión de armas que hacen a usted de San Antonio y New York, por su propia cuenta, sobre las cuales podríamos arreglar algún contrato de venta, si personalmente viene usted a tratar el asunto conmigo.

Sin más por ahora, quedo de usted Afmo., amigo Atto. y S.S.

*(Porfirio Díaz)*

De Ciudad Mier a H. Matamoros, abril 20 de 1876

Muy respetable general y señor:

Aprovecho el conducto del coronel Blas M. Zamorano para suplicarle dé sus órdenes a fin de que el señor Lic. Cerda cumpla con un pequeño encargo que le hice por el correo anterior.

Si molesto la atención de usted es porque es absolutamente imposible conseguir en las plazas de estos pueblos instrumentos, que, muy pronto nos servirán para las bandas de los cuerpos.

\* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.:



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El señor Zamorano le informará a usted de las operaciones que hasta hoy se han practicado y que con positiva ansia deseo saber si son de su aprobación.

En espera de sus órdenes me repito de usted Atto. S.S.Q.B.S.M.

*Hipólito Charles*

De Brownsville, Texas, a H. Matamoros, abril 20 de 1876

Muy respetado general y amigo:

Sin haber visto hoy a la persona de que hablamos esta mañana, tengo motivos para suponer que con algún sacrificio de mi parte pudiera prestarse a dar el libramiento sobre New York por la cantidad total que usted me ha ofrecido pagarme, en cuyo caso yo pagaría mi parte al señor Raned y tomaría la libranza por el equivalente a los \$ 783.50 si usted tuviera la bondad en beneficio mío, de arreglarlo de este modo.

Comprendo cuál es la situación y me da pena molestarlo, pero no dudo que usted mismo tendrá la conciencia de que debe hacerse en mi favor algún sacrificio en atención a la oportunidad y buena voluntad con que facilité cuanto pude y mi persona, cuando era más necesario; y particularmente por haber sido esto en ocasión de que abandonara totalmente mis negocios; que no tuve ni podría tener remuneración ninguna, y sí las pérdidas consiguientes y no resultado inmediato, que es estar ahora en muy serios compromisos porque el depilfarro que hubo en el establecimiento durante mi ausencia, fué tal, que llamó la atención de todo el comercio y de todas las personas, y me vine a encontrar sin un centavo para cubrir mis plazos. Y a más de esto, gastos para cosas que de ningún otro modo necesitaba como caballos, armas, criados y otros muchos para salir y estar en campaña, pues cuando usted vea mis cuentas sabrá *que nada he invertido en mi persona* sino pura y exclusivamente en cosas del servicio público.

No pienso, general, que a usted le quepa escrúpulo en abonarme la pequeña suma que me ha ofrecido, por apuradas que sean las circunstancias; primero por el resultado y después porque así lo pactamos; porque es mucho menos de lo que como agente aquí pudiera tomarme de comisión al buscar y negociar los préstamos, comprar las armas y demás cosas en que tan gustosamente he servido desde que us-